200

San José del Guaviare, 20 de mayo de 2026

EMPOAGUAS E.S.P.
N° Rad. 1508
Fecha. 20/05/26
Hora 8:20 am
Folios

Ingeniero
DANIEL EDGARDO ACEVEDO ORTEGA
Gerente General
EMPOAGUAS E.S.P.

Asunto: Solicitud de adición en valor y prórroga – Contrato de Prestación de Servicios No. 025 del 26 de enero de 2026

Cordial saludo, en atención a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 025 del 26 de enero de 2026, cuyo objeto corresponde a: "CONTRATAR UN TECNÓLOGO EN RECURSOS NATURALES O AFINES AL ÁREA AMBIENTAL PARA REALIZAR LABORES DE CAMPO Y DOCUMENTALES DE LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL ÁREA DE INTERÉS ESTRATÉGICO DEL EMBALSE LA MARÍA, EMPOAGUAS ESP.", me permito solicitar adición en valor y la prórroga del mismo.

Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de fortalecer las actividades de campo, seguimiento y documentación ambiental en el área de interés estratégico del Embalse La María, fuente principal de abastecimiento del municipio de San José del Guaviare. Dicho ecosistema presenta afectaciones derivadas de actividades antrópicas como el pastoreo, la expansión urbana y la pérdida de cobertura vegetal, lo que hace necesario un monitoreo permanente y acciones continuas de manejo ambiental.

Así mismo, los planes ambientales institucionales, como el Plan de Manejo Ambiental, el PSMV (proyecto PAR6) y el PUEAA, requieren apoyo técnico permanente para la ejecución de acciones de restauración ecológica, control de impactos y desarrollo de campañas de educación ambiental.

En consecuencia, se solicita respetuosamente la adición en valor del Contrato de Prestación de Servicios No. 025 del 26 de enero de 2026, por la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.500.000)**, así como la prórroga del plazo de ejecución por el término de **TREINTA (30) DÍAS**, y así dar cumplimiento

de las actividades asignadas a la Subgerencia Técnica Operativa.

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud y quedo atenta a la aprobación correspondiente para continuar con los trámites administrativos pertinentes.

Atentamente,

GINA YULITZA HILARION OSTOS
Subgerente Técnico operativo
Supervisor del Contrato
EMPOAGUAS E.S.P.

Proyectó	Revisó	Aprobó
Leidy Pineda Urrea	Gina Yulitza Hilarión Ostos	Gina Yulitza Hilarión Ostos
Apoyo Administrativo	Subgerente Técnico operativo	Subgerente Técnico operativo

200

San José del Guaviare, 20 de mayo de 2026 07805

Señora:
ZULEYMA ANDREA SALAMANCA MORALES
Manzana c casa 4 bicentenario II
Teléfono 3132492087
Correo: zuleymasalamanca22@gmail.com

Asunto: Solicitud de presentación de propuesta – Adición y prórroga Contrato de Prestación de Servicios No. 025 del 26 de enero de 2026

En la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de San José del Guaviare – EMPOAGUAS E.S.P., siendo las 09:00 a.m. del día 20 de mayo de 2026, la señora GINA YULITZA HILARIÓN OSTOS, en calidad de Subgerente Técnica Operativa, procede a realizar la propuesta de adición en valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.500.000), así como la prórroga del plazo de ejecución por el término de TREINTA (30) DÍAS al Contrato de Prestación de Servicios No. 025 del 26 de enero de 2026, con el fin de dar continuidad a las actividades contractuales.

Lo anterior obedece a la necesidad de fortalecer las actividades de campo, seguimiento y documentación ambiental en el área de interés estratégico del Embalse La María, fuente principal de abastecimiento del municipio de San José del Guaviare, el cual presenta afectaciones derivadas de actividades antrópicas como el pastoreo, la expansión urbana y la pérdida de cobertura vegetal, lo que hace necesario un monitoreo permanente y la ejecución de acciones continuas de manejo ambiental. En ese sentido, a continuación, se dejan plasmados en el presente documento los principales datos de la aceptación de la propuesta para llevar a cabo la adición y prórroga del contrato por parte de EMPOAGUAS E.S.P., dentro de los tiempos establecidos.

Que a continuación se deja plasmado en el presente documento algunos de los principales datos de la aceptación de propuesta para llevar a cabo la adición y prórroga para la Empresa EMPOAGUAS E.S.P., dentro de los tiempos establecidos, dejando constancia de la siguiente propuesta:

N° Y FECHA DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	ADICION EN TIEMPO Y VALOR
N°025 DEL 26 DE ENERO DE 2026.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATAR UN TECNÓLOGO EN RECURSOS NATURALES O AFINES AL ÁREA AMBIENTAL PARA REALIZAR LABORES DE CAMPO Y DOCUMENTALES DE LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL ÁREA DE INTERÉS ESTRATÉGICO DEL EMBALSE LA MARÍA, EMPOAGUAS ESP	TREINTA (30) DIAS. DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.500.000),

Que en virtud a lo anterior me permito presentar la debida propuesta para su aceptación quedando así a la espera de su respuesta. Por lo anterior se solicita a la oferente **ZULEYMA ANDREA SALAMANCA MORALES** acercarse o contactarse con la oficina jurídica de la empresa al teléfono (8) 5841 666 ext. 118 o al correo electrónico operativa@empoaguas.com.co, con el fin de efectuar los trámites contractuales pertinentes.

Cordialmente,

GINA YULITZA HILARIÓN OSTOS
Subgerente Técnico operativo
Supervisor del Contrato
EMPOAGUAS E.S.P.

Proyectó	Revisó	Aprobó
Leidy Pineda Urrea	Gina Yulitza Hilarión Ostos	Gina Yulitza Hilarión Ostos
Apoyo administrativo	Subgerente Técnico operativo	Subgerente Técnico operativo

San José del Guaviare, 20 de mayo de 2026

EMPOAGUAS E.S.P.
N° Rad. 1509
Fecha. 20/05/26
Hora 4:10 pm
Folios

Señora
GINA YULITZA HILARIÓN OSTOS
Subgerente Técnica Operativa
EMPOAGUAS E.S.P.

Asunto: Aceptación de propuesta de adición y prórroga Contrato de Prestación de Servicios No. 025 del 26 de enero de 2026

Cordial saludo, por medio de la presente me permito manifestar de manera expresa la aceptación de la propuesta de adición en valor por DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000) y la prórroga del plazo de ejecución por TREINTA (30) DÍAS al Contrato de Prestación de Servicios No. 025 del 26 de enero de 2026.

Lo anterior, con el fin de dar continuidad a las actividades contractuales relacionadas con el objeto del contrato, conforme a lo establecido por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de San José del Guaviare – EMPOAGUAS E.S.P.

Quedo atenta a los trámites administrativos y contractuales correspondientes para la formalización de la presente adición y prórroga.

Atentamente,

ZULEYMA ANDREA SALAMANCA MORALES
C.C 1.120.561.825
Contratista

CER_AFI_2026027674357

POSITIVA

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

ZULEYMA ANDREA SALAMANCA MORALES identificado con CC. 1120561825 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EMPOAGUA ESP
Tipo y Numero de Documento	NI - 822001883

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/05/26	**Fecha inicio contrato**	2026/05/25
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/06/25
Riesgo	3	**Código actividad económica**	3360001 - Captacion, tratamiento y distribucion de agua, incluye la captacion, el tratamiento y la distribucion de agua para
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/06/25	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 25 días del mes de mayo del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC25052026N1120561825A18377696.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

NIT: 822001883-3	Proceso: Gestión Financiera Formato: ADICION A DISPONIBILIDAD	Código: F1-PA-GR-01 Versión: 01 Fecha: 01/01/2014 Pág. 1 de 1

No. 2026000014

Fecha de expedición: 21/05/2026

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos apropiado para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de San José del Guaviare EMPOAGUAS E.S.P. en la vigencia 2026, existe ADICION A DISPONIBILIDAD.

Fecha: 21/05/2026

Nit: 822001883

Nombre: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EMPOAGUAS E.S.P.

CUENTA	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.008.02.02	Programas Especiales de Desarrollo Industrial / RECURSOS PROPIOS	2,500,000.00
	Total Disponibilidad:	2,500,000.00

Valor total en letras: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

CONCEPTO

CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS DE UN TECNOLOGO EN RECURSOS NATURALES, PARA RELAIZAR LABORES DE CAMPO Y DOCUMENTALES DE LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL EMBALSE LA MARIA.

ADICION AL CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS No.025 DE ENERO DE 2026. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD 2026000041

Fecha de vencimiento: **31/12/2026**

YASMIN SARMIENTO CORTES
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

ALEXANDER MEJIA BUITRAGO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 025 DEL 26 DE ENERO DE 2026.	FECHA:	21	05	2026
		DD	MM	AAAA

SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA

ADICIÓN	**X**	**PRÓRROGA**	**X**

ANTECEDENTES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 025 DEL 26 DE ENERO DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR UN TECNÓLOGO EN RECURSOS NATURALES O AFINES AL ÁREA AMBIENTAL PARA REALIZAR LABORES DE CAMPO Y DOCUMENTALES DE LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL ÁREA DE INTERÉS ESTRATÉGICO DEL EMBALSE LA MARÍA, EMPOAGUAS ESP.

Plazo de ejecución del contrato:	El plazo para la ejecución del contrato será de **CUATRO (04) MESES**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
Fecha de iniciación del contrato:	23 DE ENERO DE 2026

PRORROGAS

No. de prorroga	Fecha	Tiempo (días calendario)
0	N/A	N/A

ADICIONES

No. de adiciones	Fecha	Valor
0	N/A	0

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

N/A	N/A	N/A

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	22 DE MAYO DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 10.000.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 10.000.000
CONTRATISTA:	**ZULEYMA ANDREA SALAMANCA MORALES** C.C 1.120.584.260
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	GINA YULITZA HILARIÓN OSTOS

ESTADO FÍSICO

Para el contrato de Prestación de Servicios No.025 de enero 26 de 2026 celebrado entre la empresa de acueducto y alcantarillado de san José del Guaviare "EMPOAGUAS E.S.P" y ZULEYMA ANDREA SALAMANCA MORALES, el cual se ha ejecutado durante la vigencia 2026 con total normalidad, cumpliendo con los requisitos técnicos exigidos en el presente contrato se hace necesario realizar la adición en valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.500.000), así como la prórroga del plazo de ejecución por el término de TREINTA (30) DÍAS, referencia al cumplimiento del objeto contractual para la empresa de acueducto y alcantarillado EMPOAGUAS E.S.P.

ESTADO FINANCIERO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 10.0000
VALOR FACTURADO:	$ 7.916.666
VALOR POR PAGAR:	$ 2.083.334
VALOR EJECUTADO:	$ 10.000.000
VALOR DE LA ADICION:	$ 2.500.000
VALOR TOTAL:	$ 12.500.000

OBJETO DE LA SOLICITUD

Adicionar en valor **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.500.000)**, así como la prórroga del plazo de ejecución por el término de **treinta (30) días al** contrato de prestación de servicios No.025 del 26 de enero de 2026.

Adición	**X**	Al contrato anteriormente citado	En valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.500.000)**
Prorroga	**X**	treinta (30) días	

CAUSAS EN LAS QUE SE FUNDAMENTA LA SOLICITUD

La presente solicitud de adición en valor y prórroga en tiempo surge con ocasión de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° 025 del 26 de enero de 2026, suscrito entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de San José del Guaviare – EMPOAGUAS E.S.P. y la señora ZULEYMA ANDREA SALAMANCA MORALES, cuyo objeto consiste en "CONTRATAR UN TECNÓLOGO EN RECURSOS NATURALES O AFINES AL ÁREA AMBIENTAL PARA REALIZAR LABORES DE CAMPO Y DOCUMENTALES DE LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL ÁREA DE INTERÉS ESTRATÉGICO DEL EMBALSE LA MARÍA, EMPOAGUAS ESP.". en este sentido, la solicitud se fundamenta en las siguientes causas:

la necesidad de fortalecer las actividades de campo, seguimiento y documentación ambiental en el área de interés estratégico del Embalse La María, fuente principal de abastecimiento del municipio de San José del Guaviare. Dicho ecosistema presenta afectaciones derivadas de actividades antrópicas como el pastoreo, la expansión urbana y la pérdida de cobertura vegetal, lo que hace necesario un monitoreo permanente y acciones continuas de manejo ambiental.

Igualmente, los planes ambientales institucionales, como el Plan de Manejo Ambiental, el PSMV (proyecto PAR6) y el PUEAA, requieren apoyo técnico permanente para la ejecución de acciones de restauración ecológica, control de impactos y desarrollo de campañas de educación ambiental.

Así mismo, cumplir con los objetivos trazados en el plan de gestión de la Subgerencia técnico operativo de la empresa de Acueducto y Alcantarillado EMPOAGUAS E.S.P., por lo que se hace necesario prorrogar el tiempo de ejecución del contrato y adicionar los recursos requeridos para finalizar satisfactoriamente las actividades previstas, de acuerdo a esto se requiere adicionar en valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.500.000),** así como la prórroga del plazo de ejecución por el término de **TREINTA (30) DÍAS** al contrato de prestación de servicios No.025 del 26 de enero de 2026, por lo anterior se realiza modificación a la cláusula Quinta donde se realizaran en total seis (06) pagos: un (01) pago por valor de **CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 416.666),** cuatro (04) pagos por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.500.000**),Y un último pago (01) **DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($2.083.334)** y la cláusula sexta Plazo de Ejecución para un total de cinco (05) meses, con lo anterior se garantiza el cumplimiento del objeto contractual y las actividades plasmadas según el contrato y la necesidad.

GINA YULITZA HILARION OSTOS
Supervisor Contrato

DANIEL EDGARDO ACEVEDO ORTEGA
Gerente General – EMPOAGUAS E.S.P.

Proyectó	Revisó	Aprobó
Leidy Pineda Urrea	Gina Yulitza Hilarión Ostos	Daniel Edgardo Acevedo ortega
Apoyo administrativo	Subgerente Técnico operativo	Gerente General

ADICIÓN, PRORROGA Y OTROSÌ MODIFICATORIO N°001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°025 DE 26 DE ENERO DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE "EMPOAGUAS E.S.P" Y ZULEYMA ANDREA SALAMANCA MORALES.

CONTRATO No.	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 025 DE 26 DE ENERO DE 2026**
CONTRATANTE	**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE EMPOAGUAS E.S.P.** NIT: 822.001.883-3 R/LI: **DANIEL EDGARDO ACEVEDO ORTEGA** C.C. N°1.121.894.275 expedida en la ciudad de Villavicencio-Meta
NOMBRE CONTRATISTA	**ZULEYMA ANDREA SALAMANCA MORALES,** persona Natural identificada con número de cédula 1.120.561.825 Expedida San José del Guaviare,
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**GINA YULITZA HILARION OSTOS**
C.C No	Cedula de Ciudadanía 1.094.279.795 de Pamplona Santander
OBJETO	CONTRATAR UN TECNÓLOGO EN RECURSOS NATURALES O AFINES AL ÁREA AMBIENTAL PARA REALIZAR LABORES DE CAMPO Y DOCUMENTALES DE LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL ÁREA DE INTERÉS ESTRATÉGICO DEL EMBALSE LA MARÍA, EMPOAGUAS ESP.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	**DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000.) M/CTE**
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El contratista deberá ejecutar el contrato por el término de **CUATRO (04) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DEL CONTRATO	26 DE ENERO DE 2026
FECHA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	N°2026000035 DE 26 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	26 DE ENERO DE 2026
FECHA INICIAL DE TERMINACION DEL CONTRATO	25 DE MAYO DE 2026
FECHA DE INICIO ADICION N° 01	25 DE MAYO DE 2026
FECHA DE NUEVA TERMINACIÓN	24 DE JUNIO DE 2026
VALOR DE LA ADICIÓN N°001	**DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($2.500.000)**

CDP ADICIÓN N°01	N°2026000014 de 21 DE MAYO DE 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($12.500.000) MDA/CTE**
TIEMPO TOTAL DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	24 DE JUNIO DE 2026.

Entre los suscritos a saber: **LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE EMPOAGUAS E.S.P.,** persona jurídica, identificada con NIT: 822.001.883-3, legalmente constituida mediante decreto de creación No. 058 de julio 10 de 1996, emitida por el Alcalde Municipal, y representada legalmente por el señor **DANIEL EDGARDO ACEVEDO ORTEGA** C.C. N°1.121.894.275 expedida en la ciudad de Villavicencio-Meta, quien obra en calidad de Gerente General según Decreto de nombramiento No.047 del 14 de abril del 2026 acta de posesión No.828 del 15 abril del 2026, quién para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATANTE,** por una parte y **GINA YULITZA HILARION OSTOS,** cedula de Ciudadanía 1.094.279.795 de Pamplona Santander, en calidad de supervisor del contrato y por otra parte, **ZULEYMA ANDREA SALAMANCA MORALES,** persona Natural identificada con número de cédula 1.120.561.825 Expedida San José del Guaviare, quien para todos los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA** con el fin de realizar la adición en valor y tiempo del presente Contrato, de conformidad con la comunicación de fecha 20 de mayo de 2026, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA:LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE EMPOAGUAS E.S.P., suscribió contrato **Prestación de servicios** N°025 de 26 de enero de 2026 con **ZULEYMA ANDREA SALAMANCA MORALES,** persona Natural identificada con número de cédula 1.120.561.825 Expedida San José del Guaviare, cuyo objeto es **CONTRATAR UN TECNÓLOGO EN RECURSOS NATURALES O AFINES AL ÁREA AMBIENTAL PARA REALIZAR LABORES DE CAMPO Y DOCUMENTALES DE LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL ÁREA DE INTERÉS ESTRATÉGICO DEL EMBALSE LA MARÍA, EMPOAGUAS ESP.**

SEGUNDA: Para la duración del contrato de Prestación de Servicios N°025 de 26 de enero del 2026 se estableció que el plazo de ejecución es de **CUATRO (04) MESES**, contados a partir de la firma acta de inicio del contrato.

TERCERA: El contrato inició el 26 de enero de 2026, conforme aparece en el acta de inicio suscrita entre el CONTRATISTA y el SUPERVISOR.

CUARTA: La señora **GINA YULITZA HILARION OSTOS,** Cedula de Ciudadanía 1.094.279.795 de Pamplona-Santander, en calidad de supervisora mediante oficio No.0780 de fecha 20 de mayo de 2026, hace propuesta al contratista realizar adición en valor y prorroga en tiempo del contrato de prestación de servicios N°025 de 26 de enero de 2026, por el término de treinta (30) días, y adición en valor por la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($2.500.000)**

QUINTA: El contratista con **ZULEYMA ANDREA SALAMANCA MORALES,** persona Natural identificada con número de cédula 1.120.561.825 Expedida San José del Guaviare, realiza aceptación de propuesta de adición en valor y tiempo del contrato, esto lo manifiesta mediante oficio número 1509 el día 20 de mayo del 2026.

SEXTA: El gerente y la supervisora de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE EMPOAGUAS E.S.P, da viabilidad a la adición en valor y tiempo con la siguiente justificación:

"*Se requiere realizar una adición al contrato de Prestación de Servicios N°025 de 2026, en tiempo por treinta* (30) días *y una adición en valor de* **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($2.500.000),** *teniendo en cuenta mediante oficio No.1508 de fecha 20 de mayo de 2026, se encontraron temas para intervención de carácter urgente las cuales se estipularon mediante oficio y son las siguientes.*

La presente solicitud de adición en valor y prórroga en tiempo surge con ocasión de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° 025 del 26 de enero de 2026, suscrito entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de San José del Guaviare – EMPOAGUAS E.S.P. y la señora ZULEYMA ANDREA SALAMANCA MORALES, cuyo objeto consiste en "CONTRATAR UN TECNÓLOGO EN RECURSOS NATURALES O AFINES AL ÁREA AMBIENTAL PARA REALIZAR LABORES DE CAMPO Y DOCUMENTALES DE LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL ÁREA DE INTERÉS ESTRATÉGICO DEL EMBALSE LA MARÍA, EMPOAGUAS ESP.". en este sentido, la solicitud se fundamenta en las siguientes causas:la necesidad de fortalecer las actividades de campo, seguimiento y documentación ambiental en el área de interés estratégico del Embalse La María, fuente principal de abastecimiento del municipio de San José del Guaviare. Dicho ecosistema presenta afectaciones derivadas de actividades antrópicas como el pastoreo, la expansión urbana y la pérdida de cobertura vegetal, lo que hace necesario un monitoreo permanente y acciones continuas de manejo ambiental.Igualmente, los planes ambientales institucionales, como el Plan de Manejo Ambiental, el PSMV (proyecto PAR6) y el PUEAA, requieren apoyo técnico permanente para la ejecución de acciones de restauración ecológica, control de impactos y desarrollo de campañas de educación ambiental.Así mismo, cumplir con los objetivos trazados en el plan de gestión de la Subgerencia técnico operativo de la empresa de Acueducto y Alcantarillado EMPOAGUAS E.S.P., por lo que se hace necesario prorrogar el tiempo de ejecución del contrato y adicionar los recursos requeridos para finalizar satisfactoriamente las actividades previstas, de acuerdo a esto se requiere adicionar en valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.500.000),** así como la prórroga del plazo de ejecución por el término de **TREINTA (30) DÍAS** al contrato de prestación de servicios No.025 del 26 de enero de 2026, por lo anterior se realiza modificación a la cláusula Quinta donde se realizaran en total seis (06) pagos: un (01) pago por valor de **CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 416.666),** cuatro (04) pagos por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.500.000**),Y un último pago (01) **DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE**

($2.083.334) y la cláusula sexta Plazo de Ejecución para un total de cinco (05) meses, con lo anterior se garantiza el cumplimiento del objeto contractual y las actividades plasmadas según el contrato y la necesidad.

Por lo tanto, actualmente se hace necesaria adición de dinero al Contrato de Prestación de Servicios No.025 del 26 enero del 2026."

Que, de conformidad con las anteriores consideraciones, las partes acuerdan pactar las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: **ADICIONAR EN VALOR** el contrato de Prestación de servicios N°025 de 26 de enero de 2026, cuyo objeto es CONTRATAR UN TECNÓLOGO EN RECURSOS NATURALES O AFINES AL ÁREA AMBIENTAL PARA REALIZAR LABORES DE CAMPO Y DOCUMENTALES DE LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL ÁREA DE INTERÉS ESTRATÉGICO DEL EMBALSE LA MARÍA, EMPOAGUAS ESP." es la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.500.000**),

SEGUNDA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN- La presente adición se encuentra amparada el presente contrato el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000014 de 21 de mayo de 2026 expedido por la técnica en presupuesto con funciones de expedición de certificados de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal, debidamente aprobado por el subgerente administrativo y financiero.

TERCERA: PRORROGAR EN TIEMPO el contrato de Prestación de Servicios N°025 de 26 de enero de 2026, cuyo objeto es CONTRATAR UN TECNÓLOGO EN RECURSOS NATURALES O AFINES AL ÁREA AMBIENTAL PARA REALIZAR LABORES DE CAMPO Y DOCUMENTALES DE LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL ÁREA DE INTERÉS ESTRATÉGICO DEL EMBALSE LA MARÍA, EMPOAGUAS ESP, el término de treinta (30) días.

CUARTA: MODIFICAR LA CLÁUSULA: VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor total del contrato es de **DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($12.500.000) MDA/CTE,** se realizaran en total seis (06) pagos: un (01) pago por valor de **CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 416.666),** cuatro (04) pagos por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.500.000**),Y un último pago (01) **DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($2.083.334)** y la cláusula sexta Plazo de Ejecución para un total de cinco (05) meses, con lo anterior se garantiza el cumplimiento del objeto contractual y las actividades plasmadas según el contrato y la necesidad.

QUINTA: Las demás cláusulas del contrato de Prestación De servicios N.025 de 2026. no modificadas por este documento quedarán como se pactaron inicialmente.

Para constancia se firma en San José del Guaviare, a los 21 días del mes de mayo de 2026.

DANIEL EDGARDO ACEVEDO ORTEGA
Gerente General
Empoaguas E.S.P.

ZULEYMA ANDREA SALAMANCA MORALES,
Contratista.

GINA YULITZA HILARION OSTOS
Supervisora
Empoaguas E.S.P

Digitó: Yenny Marcela Linares -Auxiliar Administrativo I
Reviso: Haidy Carolina Ospina Valencia-Dirección Jurídica

EMPOAGUAS E.S.P NIT: 822001883-3	**Proceso: Gestión Financiera** **Formato: ADICIONES A REGISTRO**	Código: F2-PA-GR-01 Versión: 01 Fecha: 01/01/2014 Pág. 1 de 1

No. 2026000014

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos apropiado para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de San Jose del Guaviare EMPOAGUAS E.S.P. en la vigencia 2026, existe ADICIONES A REGISTRO.

CUENTA	NOMBRE	DISPONIBILIDAD No.	VALOR
2.3.2.02.02.008.02.02	Programas Especiales de Desarrollo Industrial / RECURSOS PROPIOS	2026000035	2,500,000.00

LA SUMA DE $ 2,500,000.00

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS DE UN TECNOLOGO EN RECURSOS NATURALES, PARA RELAIZAR LABORES DE CAMPO Y DOCUMENTALES DE LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL EMBALSE LA MARIA.

A NOMBRE DE: ZULEYMA ANDREA SALAMANCA MORALES

C.C. O NIT: 1120561825

OBJETO ADICION AL CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS No.025 DE ENERO DE 2026. CERTIFIC ADO DE DISPONIBILIDAD 2026000041

Se expide en SAN JOSÉ DEL GUAVIARE a los 21 dias del mes de Mayo de 2026

YASMIN SARMIENTO CORTES
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

ALEXANDER MEJIA BUITRAGO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACION ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL ESTABLECIDO,QUE ES DE RESPONSABILIDAD DE LA OFICINA JURIDICA CORRESPONDIENTE.